



Condiciones de préstamo exposiciones

La entidad solicitante debe hacerse cargo de los gastos de transporte (ida y vuelta).

Instalando una de nuestras exposiciones se colabora en nuestra labor de sensibilización para acercar la realidad de los refugiados a la sociedad española, pero nuestro objetivo es también apoyar los proyectos que ACNUR tiene en todo el mundo para paliar las necesidades de la población refugiada, desplazada y retornada. Por ello, con el préstamo de una exposición ofrecemos la posibilidad de que la entidad o centro educativo solicitante colabore con un evento benéfico, recaudando fondos para los programas que ACNUR tiene en marcha.

¿A quién van dirigidas?



Nuestras exposiciones itinerantes constituyen una de las mejores herramientas de sensibilización, ya que consiguen que los visitantes vivan y sientan una experiencia que les es ajena y distante.

Aunque están dirigidas a todos los públicos tienen un gran componente pedagógico, ya que despiertan la curiosidad de los niños y las niñas hacia el entorno de los refugiados y les aproxima a la realidad del exilio.

Los testimonios de niños, niñas y jóvenes refugiados recogidos en estas exposiciones son el mejor vehículo para que los niños, niñas y adolescentes españoles comprendan lo que significa ser refugiado. Además complementan la educación en valores que los profesores y educadores están trabajando en las aulas y en ámbitos de educación no formal.

¿Cómo se pueden solicitar?

Puedes contactar con la sede del Comité español de ACNUR:

Tfno. 91 3601309. Responsable: Susana Peña: susanap@eacnur.org

Si estás interesado en versiones traducidas al catalán, al valenciano o al euskera, te pondremos en contacto con nuestra delegación en la Comunidad Valenciana y los Comités que tenemos en Cataluña y en el País Vasco.

Es importante que solicites la reserva de la exposición con al menos 15 días de antelación.